



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 849/2013</b> Ejecutivo Mercantil Francisco Fernando Torres Sotelo Por Su Representacion</p> <p><b>VS</b> Laura Gabriela Cepeda Morales Por Su Representacion</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Se Tiene A La Ocurante Por Su Representacion, Informando Que Se Localizaron Cuentas O Contratos A Nombre De La Persona Juridica Constructora Cedega S.a De C.v., En Consecuencia Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Terminado De Tres Dias, Siguiendo A La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Francisco Fernando Torres Sotelo Por Su Representacion, Demandado Laura Gabriela Cepeda Morales Por Su Representacion.</p>
<p><b>EXP . 701/2011</b> Usucapion Justino Carpio Flores</p> <p><b>VS</b> Jose Angel Crisanto Geronimo Hernandez, H. Ayuntamiento De Puebla, Otros.</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Simples De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio, Mismas Que Podran Recoger Cualquiera Dia Y Hora Habiendo De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Notifico Por Lista, Actor Justino Carpio Flores, Demandado Jose Angel Crisanto Geronimo Hernandez, H. Ayuntamiento De Puebla Por Su Representacion, Casas Geovillas Por Su Representacion, Ismael Abolte, Todo Aquel Que Se Crea Con Derecho.</p>
<p><b>EXP . 803/2016</b> Ejecutivo Mercantil Diana Persino Diaz</p> <p><b>VS</b> Fernando Casiano Zepeda, Gabriel Altamirano Ochoa.</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Informese A La Autoridad Mediante Oficio Que, Es Este Juzgado Se Encuentra Radicado Juicio Ejecutivo Mercantil Numero 803/2016/7m, Promovido por Diana Persino Diaz En Su Caracter De Endosataria En Propiedad De Gustavo Rafael Bolaños Hickman, Sin Embargo, El Cinco De Septiembre De Dos Mil Dieciseis, Esta Autoridad Se Declaro Incompetente Para Conocer El Presente Asunto, Lo Que Se Informa Para Los Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Diana Persino Diaz, Demandado Fernando Casiano Zepeda, Gabriel Altamirano Ochoa.</p>
<p><b>EXP . 1121/2016</b> Ejecutivo Mercantil Juan Carlos Ocampo Echeverria</p> <p><b>VS</b> Maria De Lourdes Limon Vargas, Pedro Sanchez Y Flores.</p>	<p>Auto De Fecha 8 De Marzo De 2017 A.- Téngase Al Ocurante Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Vista Ordenada Por Auto De Veinte De Febrero Del Año En Curso, En Los Términos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; Por Tanto Se Procede A Dictar La Resolución A Que Se Refiere El Artículo 1401 Del Ordenamiento Legal En Cita, Lo Cual Se Realiza En Los Términos Siguiendo: Respecto A Las Pruebas Anunciadas Por La Parte Actora En Su Escrito De Demanda, Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguiendo: A.- La Documental Privada. B.- La Documental Pública De Actuaciones. C.- La Presuncional Legal Y Humana. Respecto A Las Pruebas Anunciadas Por La Parte Demandada María De Lourdes Limón Vargas, En Su Escrito De Contestación De Demanda, Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguiendo: 1.- La Documental Pública De Actuaciones. 2.- La Documental Privada. Por Tanto, Con Los Insertos Necesarios Mismos Que Serán A Costa De La Solicitante, Se Ordena Girar Oficio A Bbv Bancomer, Para Que Ordene A Quien Corresponda Informe A Esta Autoridad, Lo Siguiendo: 1.- Que Proporcione El Nombre Del Titular De La Cuenta Número 0442632497 De Dicha Institución. 2.- Que Remita Copia Certificada Del Estado De Cuenta Del Mes De Julio De Dos Mil Dieciséis, De La Cuenta Número 0442632497. 3.- Informe Si Con Fecha Veintiuno De Julio Del Año</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Próximo Pasado, De La Cuenta Número 0442632497, Se Realizó Una Transferencia A La Cuenta De Banamex, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129. 4.- Informe Si La Cuenta Número 0442632497, De Dicha Institución, Se Operó Algún Otro Movimiento (transferencia Interbancaria), Con Destino A La Cuenta Banamex, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129. 3.- La Documental Privada.- En Consecuencia, Con Los Insertos Necesarios Mismos Que Serán A Costa De La Solicitante, Se Ordena Girar Atento Oficio A Banco Nacional De México, S.a. Institución De Banca Múltiple Grupo Financiero Banamex, Para Que Ordene A Quien Corresponda Informe A Esta Autoridad, Lo Siguiente: 1.- Que Proporcione El Nombre Del Titular De La Cuenta Número 7518127165, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129, De Dicha Institución. 2.- Que Remita Copia Certificada Del Estado De Cuenta Del Mes De Julio De Dos Mil Dieciséis, De La Cuenta Número 7518127165, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129. 3.- Informe Si Con Fecha Veintiuno De Julio Del Año Próximo Pasado, De La Cuenta Número 7518127165, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129, De Dicha Institución Recibió Una Transferencia Interbancaria De La Cuenta Número 0442632497, De Bbv Bancomer, Por Un Monto De Cien Mil Pesos. 4.- Informe Si, Posterior Al Veintiuno De Julio De Dos Mil Dieciséis, La Cuenta Número 7518127165, Con Clabe Interbancaria 002650416200121129, De Dicha Institución Recibió Alguna Otra Transferencia Interbancaria De La Cuenta Número 0442632497, De Bbv Bancomer. 4.- La Documental Privada. 5.- La Documental Privada. 6.- La Documental Privada. 7.- La Documental Privada. 8.- La Documental Pública.- Dígase A La Oferente De La Prueba Que No Ha Lugar Admitir Dicha Probanza, En Virtud De Que No Anexa El Interrogatorio A Que Refiere En Su Escrito De Cuenta. 9.- La Documental Pública. Mismo Que Se Desecha Toda Vez Que María Luisa Arroyo Flores, No Es Parte Dentro Del Presente Juicio, En Virtud De Que Del Documento Base De La Acción Se Advierte El Endoso En Propiedad A Favor De Juan Carlos Ocampo Echeverría. 10.- La Confesional .-a Cargo De Juan Carlos Ocampo Echeverría. Quien Deberá Presentarse Ante Este Juzgado Debidamente Identificado, A Satisfacción Del Suscrito Juez, Sin Que Se Señale Día Y Hora Para El Desahogo De Dicha Probanza, Hasta El Momento Procesal Oportuno, Con El Apercebimiento Que En Caso De No Comparecer Sin Justa Causa, Se Le Declarará Confeso Fíctamente Al Tenor De Las Posiciones Que Resulten Calificadas De Legales En El Momento De La Diligencia, Pudiendo La Oferente De La Prueba Exhibir Pliego De Posiciones Para El Desahogo De La Probanza O En Su Caso Articular Las Posiciones Al Momento Del Desahogo De La Probanza. 11.- Respecto A La Prueba Confesional, A Cargo De María Luisa Arroyo Flores, Se Desecha Toda Vez Que No Es Parte Dentro Del Presente Juicio. 12.- Respecto A La Declaración De Partes De Hechos Propios Y Ajenos, Dígase A La Oferente Que No Ha Lugar Admitir Dicha Probanza Toda Vez Que El Código De Comercio, No La Contempla. 13.- Por Lo Que Hace A La Prueba Testimonial, Mismo Que Se Desecha, Toda Vez Que No Menciona Los Testigos En Sus Hechos De Su Escrito De



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Contestación De Demanda. 14.- La Presuncional Legal Y Humana. Ahora Bien, Respecto A Las Pruebas Anunciadas Por El Demandado Pedro Sánchez Flores, En Su Escrito De Contestación De Demanda, Se Admiten Con Citación De La Contraria Las Siguientes: 1.- La Documental Pública De Actuaciones. 2.- La Documental Privada. 3.- La Documental Privada. 4.- La Documental Privada. 5.- La Documental Privada. 6.- La Documental Privada. 7.- La Documental Privada.- 8.- La Documental Pública. 9.- La Documental Pública. Misma Que Se Desecha Toda Vez Que María Luisa Arroyo Flores, No Es Parte Dentro Del Presente Juicio, En Virtud De Que Del Documento Base De La Acción Se Advierte El Endoso En Propiedad A Favor De Juan Carlos Ocampo Echeverría. 10.- La Confesional.- A Cargo De Juan Carlos Ocampo Echeverría. Quien Deberá Presentarse Ante Este Juzgado Debidamente Identificado, A Satisfacción Del Suscrito Juez, Sin Que Se Señale Día Y Hora Para El Desahogo De Dicha Probanza, Hasta El Momento Procesal Oportuno, Con El Apercebimiento Que En Caso De No Comparecer Sin Justa Causa, Se Le Declarará Confeso Fíctamente Al Tenor De Las Posiciones Que Resulten Calificadas De Legales En El Momento De La Diligencia, Pudiendo El Oferente De La Prueba Exhibir Pliego De Posiciones Para El Desahogo De La Probanza O En Su Caso Articular Las Posiciones Al Momento Del Desahogo De La Probanza. 11.- Respecto A La Prueba Confesional, A Cargo De María Luisa Arroyo Flores, Se Desecha Toda Vez Que No Es Parte Dentro Del Presente Juicio. 12.- Respecto A La Declaración De Partes De Hechos Propios Y Ajenos, Dígase A La Oferente Que No Ha Lugar Admitir Dicha Probanza Toda Vez Que El Código De Comercio, No La Contempla. 13.- Por Lo Que Hace A La Prueba Testimonial, Misma Que Se Desecha, Toda Vez Que No Menciona Los Testigos En Sus Hechos De Su Escrito De Contestación De Demanda. 14.- La Presuncional Legal Y Humana. Asimismo, Por Lo Que Hace A Las Pruebas Ofrecidas Por La Parte Actora En Su Escrito De Contestación De Vista, Se Admiten Con Citación De Su Contraria Las Siguientes: La Confesional - A Cargo De María De Lourdes Limón Vargas, Quien Deberá Presentarse Ante Este Juzgado Debidamente Identificada, A Satisfacción Del Suscrito Juez, Sin Que Se Señale Día Y Hora Para El Desahogo De Dicha Probanza, Hasta El Momento Procesal Oportuno, Con El Apercebimiento Que En Caso De No Comparecer Sin Justa Causa, Se Le Declarará Confesa Fíctamente Al Tenor De Las Posiciones Que Resulten Calificadas De Legales En El Momento De La Diligencia, Pudiendo El Oferente De La Prueba Exhibir Pliego De Posiciones Para El Desahogo De La Probanza O En Su Caso Articular Las Posiciones Al Momento Del Desahogo De La Probanza. La Confesional.- A Cargo De Pedro Sánchez Flores, Quien Deberá Presentarse Ante Este Juzgado Debidamente Identificado, A Satisfacción Del Suscrito Juez, Sin Que Se Señale Día Y Hora Para El Desahogo De Dicha Probanza, Hasta El Momento Procesal Oportuno, Con El Apercebimiento Que En Caso De No Comparecer Sin Justa Causa, Se Le Declarará Confeso Fíctamente Al Tenor De Las Posiciones Que Resulten Calificadas De Legales En El Momento De La Diligencia, Pudiendo El Oferente De La Prueba Exhibir Pliego De



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 627/2013</b> Ejecutivo Mercantil Eric Omar Zacamitzin vs Adriana Zamira Muñoz Franco, Geovani Mendez Alba.</p>	<p>Posiciones Para El Desahogo De La Probanza O En Su Caso Articular Las Posiciones Al Momento Del Desahogo De La Probanza. Finalmente, Como Lo Solicita El Promovente Y Por Ser Procedente Se Ordena Abrir El Presente Juicio A Desahogo De Pruebas, Por El Término De Quince Días Común A Las Partes, Mismo Que Empezará A Transcurrir Al Día Siguiente De Estar Notificado El Presente Auto A Las Partes, Por Lo Que Deberán Turnar Las Presentes Actuaciones A La Secretaria Para Realizar El Cómputo Respectivo Y Señalar Día Y Hora Para Perfeccionar Las Pruebas Que Por Su Naturaleza Lo Requieran. Notifico Por Lista, Actor Juan Carlos Ocampo Echeverria, Demandado Por Reproduccion Electronica.</p> <p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Tengase Al Ocurante, Autorizando A Marco Ivan Bandala Flores, Ignacio Herminio Lopez Camara Y Maria Mercedes Flores Herrera. B.- Se Tiene Al Ocurante Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Que Le Correspondan El Ubicado En Celle Veinticinco Sur Numero Tres Mil Trescientos Dos, Benito Juarez, Puebla, Pue. Notifico Por Lista, Actor Eric Omar Zacamitzin Muñoz, Demandado Adriana Zamira Franco, Geovani Mendez Alba.</p>
<p><b>EXP . 655/2016</b> Ejecutivo Mercantil Diana Persino Diaz vs Fernando Casiano Zepeda, Gabriel Altamirano Ochoa.</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Informese A La Autoridad Mediante Oficio Que, En Este Juzgado Se Encuentra Radicado Juicio Ejecutivo Mercantil 655/2016, Promovido Por Diana Persino Diaz En Su Caracter De Endosatario En Propiedad De Gustavo Rafael Bolaños Hickman, Sin Embargo En Catorce De Julio De Dos Mil Dieciseis, Esta Autoridad Se Declaro Incompetente Para Conocer El Presente Asunto, Lo Que Se Informa Para Los Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Diana Persino Diaz, Demandado Fernando Casiano Zepeda, Gabriel Altamirano Ochoa.</p>
<p><b>EXP . 449/2014</b> Ejecutivo Mercantil Nelly Alejandra Zenteno Meza Por Su Representacion vs Fabiola Rivera Hernandez, Julio Cesar Terrazas Cervantes.</p>	<p>En Ciudad Judicial Puebla, Siendo Las Diez Horas Con Treinta Minutos Del Dia Diez De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Dia Y Hora Habil De Oficina, Declarao Abierta La Presente Diligencia De Aceptacion De Cargo De Depositaria Y Se Tiene Por Presentada A Lourdes Jassiel Guevara Villaseñor. Por Lo Que El C. Juez Proveyo: Se Tiene A La Compareciente Lourdes Jassiel Guevara Villaseñor , Por Lo Que Se Le Tiene Aceptando Y Protestando El Cargo De Depositaria Conferido Por La Parte Actora, Con Todad Y Cada Una De Las Obligaciones Que Me Corresponden. Con Lo Que Se Da Por Terminada La Presente Diligencia, Levantandose Esta Acta Para Constancia Mismas Que Es Firmada Por La Que En Ella Intervinieron, Saben, Pueden Y No Se Niegan A Hacerlo. Notifico Por Lista, Actor Nelly Alejandra Zenteno Meza Por Su Representacion, Demandado Fabiola Rivera Hernandez, Julio Cesar Terrazas Cervantes.</p>
<p><b>EXP . 335/2016</b> Ejecutivo Mercantil Jesica Paredes Alvarez vs Raul Linares Lobato</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Se Tiene Al Ocurante, Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, En Su Caracter De Perito De La Parte Actora, Emittiendo Su Dictamen En Tiempo Y Forma Legal, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Jesica Paredes Alvarez, Demandado Raul Linares Lobato.
<b>EXP . 295/2014</b> Ejecutivo Mercantil Roberto Ricardo Moreno Landa	<b>vs Antonino Armando Moreno Juarez</b>  Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Se Tiene Al Ocurante, Exhibiendo Un Edicto En El Periodico El Sol De Puebla, El Dia Ocho De Marzo Del Año En Curso, Mismo Que Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Roberto Ricardo Moreno Landa, Demandado Antonino Armando Moreno Juarez.
<b>EXP . 247/2016</b> Ejecutivo Mercantil Roberto Alfonso Coyotecatl Rodriguez	<b>vs Marco Antonio Lopez Mellado</b>  Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurante Y Advirtiendose Que Los Autos Guardan Estado Para Dictar Sentencia, Previa Citacion De Las Partes, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos A La Vista Del Suscrito Para Que Dicte La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda. Notifico Por Lista, Actor Roberto Alfonso Coyotecatl Rodriguez, Demandado Marco Antonio Lopez Mellado.
<b>EXP . 229/2016</b> Ejecutivo Mercantil Roberto Alfonso Coyotecatl Rodriguez	<b>vs Incomtlax S.a De C.v., Valerio Xinto Cuaya, Otro.</b>  Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez, A Fin De Dictar La Sentencia Definitiva Que En Derecho Corresponda. Notifico Por Lista, Actor Roberto Alfonso Coyotecatl Rodriguez, Demandado Incomtlax, S,a De C.v. A Traves De Quien Legalmente La Represente, Valerio Xinto Cuaya, Oscar Xinto Cuaya.
<b>EXP . 31/2017</b> Medios Preparatorios Jorge Alejandro Uribe Espinosa Por Su Representacion	<b>vs Serdivsa, S.a De C.v.</b>  Auto De Fecha 9 De Marzo De 2017 A.- Tomando En Consideracion Que En Los Medios Preparatorios A Juicio Mediante Diligencia De Dos De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Serdivsa S.a De C.v A Tarves De Su Representante Legal Sulum Yarelli Perez Villar, Al Responder A Las Preguntas Formuladas Por El Peticionario De Los Medios Preparatorios, Reconocio El Monto Del Adeudo; Por Tanto, Y Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Requerir A La Persona Juridica Serdivsa S.a De C.v A Traves De Representante Legal, Para Que En El Termin De Cinco Dias Siguientes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presete Proveido, Exhiba Las Documentales Que Acrediten Su Pago Realizado Respecto De Las Facturas, Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo Se Tendra Por Cierto En La Certeza De La Deuda Señalada O Por La Cantidad Que Deje De Acreditarse, Que No Se Adeuda. Notifico Por Lista, Actor Jorge Alejandro Uribe Espinosa Por Su Representacion.
<b>EXP . 125/2016</b> Ejecutivo Mercantil Simon Ramirez Puente	<b>vs Ma. Guadalupe Zapico Sifuentes</b>  Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que, No Se Ha Declarado Ejecutoriada La Sentencia Definitiva De Tres De Noviembre De Dos Mil Dieciseis. Notifico Por Lista, Actor Simon Ramirez Puente, Demandado Ma. Guadalupe Zapico Sifuentes.



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p><b>EXP . 169/2009</b> Ter.exc.dom. Otorgamiento De Contrato Teresa Olivares <b>VS</b> Raul Garcia Copca, Sandoval Maria Virginia Niño Mendez (tercerista)</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 A.- Se Tiene Por Presentado A La Promovente Nombrando Como Abogada Patrono A Karina Elizabeth Mata Aguilar, En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden. Notifico Por Lista, Actor Teresa Olivares Sandoval, Demandado Raul Garcia Copca, Tercerista Maria Virginia Niño Mendez.</p>
<p><b>EXP . 941/2011</b> P.a Ordinario Mercantil Pablo Guillermo <b>VS</b> Maria Jaqueline Zamudio Sanchez Por Hernandez Garcia Por Su Representacion Su Representacion</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Tengase Al Ingeniero Jesus Alberto Marquez De La Torre, En Su Caracter De Perito Tercero En Materia Informatica, Nombrado Por Esta Autoridad, Emitiendo En Tiempo Y Forma Legal Su Respectivo Dictamen, En Los Terminos Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, El Cual Se Mada Agregar A Los Presentes Autos Para Que Se Avalorado En El Momento Procesal Oportuno. Notifico Por Reproduccion Electronica Al Actor, Por Lista, Demandado Maria Jaqueline Hernandez Garcia Por Su Representacion.</p>
<p><b>EXP . 1033/2015</b> Ejecutivo Mercantil Samuel Leon Perez <b>VS</b> Odilon Anaya Analco</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurante, Tomando En Consideracion Que La Parte Demandada, No Hizo Manifestacion Alguna A La Vista Ordenada En Auto, Se Le Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Pudo Haber Ejercido En Tiempo Y Forma Legal; En Consecuencia, Turnense Los Autos A La Vista Del Suscrito, Para Que Dicte La Resolucion Que Conforme A Derecho Corresponda, A La Liquidacion De Sentencia Formulada Por El Ocurante. Notifico Por Lista, Actor Samuel Leon Perez, Demandado Odilon Anaya Analco.</p>
<p><b>EXP . 871/2016</b> Ejecutivo Mercantil Miguel Antonio Garcia <b>VS</b> Apolinar Melesio Hernandez Cerezo Linares</p>	<p>Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Unico.- Se Tiene A Concretos De Alta Tecnologia, Sociedad Anonima De Capital Variable, Atraves De Su Apoderado General Para Pleitos Y Cobranzas Mariano Pereda Lopez, Solicitando Se Le Informe A Que Numero De Cuenta Deber Depositar El Descuento Del Treinta Por Ciento Del Excedente Del Salario Minimo Embargado A Apolinar Melesio Cerezo Linares. Por Tanto, Se Pprocede A Informarle Mediante Oficio Que Los Descuentos Deberan Ser Puestos En Las Cuentas De Los Convenios Numero 282, Que Tiene El T. Superior De Justicia En El Estado, En La Institucion De Credito Denominada Bbva Bancomer, Y/o Numero 589 De La Institucion De Credito Hsbc, Haciendole Saber Que Debera Comparecer Ante Este Juzgado, Con La Secretaria De Acuerdos Impar, A Fin De Que Se Le Expida La Ficha De Deposito Correspondiente. Notifico Por Lista, Actor Miguel Antonio Garcia Hernandez, Demandado Apolinar Melesio Cerezo Linares.</p>
<p><b>EXP . 537/2014</b> Ejecutivo Mercantil Luis Edgar Mendez <b>VS</b> Marco Antonio Hanan Flores Tagle</p>	<p>Auto De Fecha 9 De Marzo De 2017 A.- Digase Al Ocurante, Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que, A La Parte Demandada, Le Notificaron El Siete De Marzo Del Año En Curso, La Sentencia Definitiva, Por Lo Que Esta Trascurriendo El Termino Que Establece El Artículo 17 D Ela Ley De Amparo. B.- Se Tienepor Presentado Al Ocurante Autorizadno A Alfredo Muñoz Ramirez Y/o Erika Yoniz Mendez Rodriguez,</p>



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Para La Toma De Registros Fotograficos O Imagenes, A Traves De Cualqueir Aparato O Medio Electronico Que No Se A Fotocopiadora, Como Lo Son Entre Otros, Camaras, Lectores Opticos Y Dispositivos Moviles De Lso Acuerdos Y Promociones Que Obran En El Expediente En Que Se Actua, Siempre Y Cuando No Afecten Las Labores De Este Juzgado. C.- Finalmente, Digase Al Ocurante, Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que La Autoridad Federal En La Sentecnia De Amparo Pronunciada El Veintiseis De Agosto De Dos Mil Dieciseis, Concedio El Amparo Y Proteccion De La Justicia Federal, Dentro Del Juicio De Maparo Numero 445/2016, Dejando Sin Efecto La Orden De Arresto, Por Ser Ilegales Los Requerimientos Realizados A La Parte Demandada Para La Entrega De Los Bienes Inmuebles Embargados. Notifico Por Reproduccion Electronica Al Actor, Por Lista, Demandado Marco Antonio Hanan Tagle.

**EXP . 507/2014**  
Ejecutivo Mercantil  
Juan Carlos Moreno Viveros Por Su Representacion **VS** Fernando Taja Yitani, Marcos Manuel Taja Jalil.

Auto De Fecha 9 De Marzo De 2017 Unico.- Se Tiene Al Ocurante Por Su Representacion, Señalando Nuevo Domicilio De Pra Requerir A La Parte Demandada El Ubicado En Avenida Cuatro Poniente Tres Mil Trescientos Dieciocho, Letra "a", De Esta Ciudad De Puebla. Por Tanto, Se Ordena Requerir A Los Demandados Fernando Taja Yitani Y Marcos Manuel Taja Jalil, La Entrega De Los Binees Muebles En Los Terminos Establecidos En El Proveido De Veintisiete De Enero Del Año En Curso. Se Ordena Girar Atento Oficio A La Secretaria De Seguridad Publica Del Estado, A Fin De Que Ordene A Quein Corresponda Proceda A La Busqueda Y Detencion Del Vehiculo Mraca Volkswagen Tipo Jetta Color Blanco Cutro Puertas, Con Placas De Circulacion Tzx7132, Del Estado De Puebla, Y Lograda Que Sea Su Detencion Lo Ponga A Disposicion De Este Juzgado; Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre De Fernando Taja Yitani Y Marcos Manuel Taja Jalil, Anexando Para Tal Efecto Los Insertos Necesarios Mismos Que Seran A Costa Del Solicitante. Notifico Por Lista, Actor Juan Carlos Moreno Viveros Por Su Representacion, Demandado Fernando Taja Yitani, Marcos Manuel Taja Jalil.

**EXP . 485/2015**  
Ejecutivo Mercantil  
Ivan Garcia Serrano Por Su Representacion **VS** Rodolfo Ramirez Sanchez

Auto De Fecha 10 De Marzo De 2017 Primero.- Se Tiene Por Presentada A La Funcionaria Ocurante, Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente Numero 485/2015/7m, Asi Como Un Sobre Que Contiene Un Pagare Y Testimonio Del Instrumento Notarial Cincuenta Y Siete Mil Cuatro, Las Cuales Se Reservan En El Seceto Del Juzgado, Ordenandose Acusar El Recibo Correspondiente. Consecuentemente, Con La Llegada De Los Autos, Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Esta Auto, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Asimismo, Se Tiene A La Autoridad Oficiente Remitiendo En Treinta Y Un Fojas, Testimonio De La Ejecutoria Pronunciada El Dos De Marzo De Dos Mil Diecisiete En El Jucio De Amparo Directo D-398/2016, Promovido Por Rodolfo Ramirez Sanchez, Contra Actos De Esta Auitoridad. Resolucion Que Esta Autoridad Toma Del Conocimiento Para Los Fectso Legales Correspondientes. Segundo.- Se Ordena Agregar A Lños Autos El Expedientillo De Amapro Directo Numero



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**



**JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA  
MERCANTIL**

**DILIGENCIARIO NON**

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2017 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

D-398/2016, Promovido Por Rodolfo Ramirez Sanchez, Deducido Del Expediente En Que Se Actua, A La Pieza Principal De Autos, Por Haberse Concluido El Citado Juicio De Amparo. Notifico Por Lista, Actor Ivan Garcia Serrano Por Su Representacion, Demandado Rodolfo Ramirez Sanchez